

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

280 *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Galende (Zamora), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Zamora» número 151, de 30 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón de Servicios Múltiples (Peón Ordinario) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitora Deportiva de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ordenanza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Asistente Infantil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado así mismo la convocatoria y bases íntegramente en el tablón de anuncios digital de este Ayuntamiento de Galende.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios digital de este Ayuntamiento, albergado en su sede electrónica (<https://galende.sedelectronica.es>).

Galende, 30 de diciembre de 2022.—El Alcalde, José Manuel Prieto Ramos.